



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER004L:** DERECHO ADMINISTRATIVO I      **Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.  
Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.  
Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.  
**Periodo:** 1° Semestre 2026  
**Profesor:** DOMINGO POBLETE      **Profesor:** CAROLINA HELFMANN

### HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Escrita e Investigación

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

### SOLEMNE

**30%**      **Oral**

Viernes 29 de mayo

### EXAMEN

**50%**      **Oral**

Lunes 13 de julio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	26/03/2026	10%	Escrita
Trabajo de Investigación	04/06/2026	10%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:**      **Obligatoria sin nota**  
**70%**  
**Inasistencia No admite justificación**

**Actividades con asistencia obligatoria:**      **No**



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER004L:</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO I	<b>Horario:</b>	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	DOMINGO POBLETE	<b>Profesor:</b>	CAROLINA HELFMANN

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

### Comunicación Escrita e Investigación

#### Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

El curso fomentará las habilidades de comunicación escrita e investigación a través de un trabajo de revisión y comentario de jurisprudencia, con evaluación.

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el alumno comprenderá el Derecho Administrativo en su vertiente garantista, organizacional y funcional, abordando la relación existente entre la Administración del Estado y los particulares, destinatarios de dicho actuar. Para ello se propondrá una revisión de las fuentes y principios ordenadores del Derecho Administrativo chileno centrándose en el principio de juridicidad, para luego revisar la organización y el actuar jurídico de la Administración del Estado en su esfera unilateral. El alumno podrá comprender la interacción Estado-Ciudadano sobre la base de la primacía ontológica de la persona frente a la Administración, procurando consecuentemente el resguardo irrestricto de los derechos de las personas. Al mismo tiempo, este curso entregará herramientas vinculadas a la investigación y comunicación escrita.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

## 1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 29 de mayo

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Lecturas
- Materia de Clases

### Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Control de Lectura

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	26/03/2026	10%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Control escrito, durante la clase, de 150 páginas de lectura.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

**Trabajo de Investigación**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Trabajo de Investigación	04/06/2026	10%	Escrita

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- Trabajo escrito de comentario de jurisprudencia sobre responsabilidad del Estado, en grupos de 5 personas. Se entregará pauta.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 13 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

#### Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

### 1. Asistencia a Clases **Obligatoria sin nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **70%**

#### Consecuencia del incumplimiento:

- Quienes cumplan, tendrán medio punto de premio en la prueba solemne.
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

### 2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**